

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 7538

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO TRES DE FAMILIA

MURCIA

(Sección A)

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de Primera Instancia número Tres de esta capital, en providencia de fecha de hoy, recaída a demanda, en demanda incidental de pobreza número 631 de 1982, formulada por el procurador don Jaime Velasco y Ruiz de Assín, en nombre de doña Ascensión Guirado Requena, contra don José Roca Vicente, mayor de edad, sin profesión ni domicilio conocidos, sobre declaración de pobreza, se emplaza por medio de la presente y copias simples de la demanda y documentos presentados al demandado señor Roca Vicente para que, dentro del improrrogable término de seis días hábiles, comparezca en dichos autos y contestar la demanda, previniéndole de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Murcia, 17 de diciembre de 1982.—El secretario.

* Número 7539

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO TRES DE FAMILIA

MURCIA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de Primera Instancia número Tres de esta capital, en providencia de fecha de hoy, recaída a demanda de divorcio número 721 de 1982, formulada por el procurador don José Martínez Laborda, en nombre de don Antonio Sánchez Sánchez, contra doña María Dolores García Ortiz, casada, hija de Teodoro y María Dolores, natural de Murcia, actualmente en paradero desconocido, sobre divorcio, se emplaza por medio de la presente y copias simples de la demanda y

documentos presentados a la demandada doña María Dolores García Ortiz para que, dentro del improrrogable término de veinte días hábiles, comparezca en dichos autos mediante abogado y procurador, conteste la demanda y formule, en su caso, reconvencción, previniéndole de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarada en rebeldía.

Murcia, 15 de diciembre de 1982.—El secretario.

* Número 7672

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 607 de 1980, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco de Murcia, S. A., contra doña Caridad García Becker, en reclamación de diez millones ciento nueve mil ciento ocho con sesenta y dos pesetas de principal y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de veinte días hábiles, sin sujeción a tipo, el siguiente inmueble propiedad del deudor:

«La quinta parte de un terreno solar situado en la diputación del Plan, en este término, que contiene una casa de planta baja con varias habitaciones, patio y otras dependencias, mide una superficie total de 407 metros cuadrados y linda: Norte o espalda, José García Sánchez; al Este o derecha, Pedro Ortuño Mora; Sur o frente y Oeste, o izquierda, calles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, al tomo 528, folio 127, finca 45.013».

Fue tasada en ochocientos mil pesetas y la subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, el día siete de febrero próximo, a las 12 horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado

al efecto un 10 por ciento del tipo de tasación de la segunda subasta, que fue de 600.000 pesetas, se celebrará sin sujeción a tipo y a instancia del actor se sacan los bienes a subasta sin suplir previamente los títulos, entendiéndose que el adjudicatario acepta esta circunstancia.

La certificación de cargas se encuentra de manifiesto en Secretaría, donde podrá ser examinada por los interesados.

Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y se subrogan en las mismas, sin que se dedique a su extinción el precio del remate.

Dado en Cartagena a 28 de diciembre de 1982.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez. El secretario.

Número 7401

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO TRES DE FAMILIA

MURCIA

(SECCION A)

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de Primera Instancia número Tres de esta capital, en providencia fecha de hoy, recaída a demanda incidental de pobreza número 591/82, formulada por el procurador don José María Vinader López Higuera en nombre de doña María del Carmen Cánovas Montoya contra don Miguel Angel Seoane Abad, actualmente en paradero desconocido, sobre declaración de pobreza, se emplaza por medio de la presente y copias simples de la demanda y documentos presentados al demandado don Miguel Angel Seoane Abad, para que dentro del improrrogable término de seis días hábiles, comparezca en dichos autos y conteste a la demanda, previniéndole de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Murcia, 13 de diciembre de 1982.—El secretario.